PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/4677

Expte. Nº 2023-4-1-0003617

Montevideo, 29 JUN 2023

VISTO: la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, de 1 de febrero de 2023 y su modificatoria de 26 de junio de 2023;----------

RESULTANDO: I) que por el primer acto administrativo se designó en Misión Oficial, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, al Sub Comisario Sergio Gabriel Lemos Neves, titular de la cédula de identidad número 4.458.119-5, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, a fin de mantener y renovar la participación de un Oficial de Enlace de la Policía Nacional de nuestro país en las actividades del Centro de Cooperación Policial Internacional (CCPI), que se desarrolló desde el 27 de febrero al 28 de junio de 2023;----------

II) que por el segundo acto administrativo se modificó la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, de 1º de febrero de 2023, estableciéndose que se designa en Misión Oficial, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, del 3 de abril hasta el 28 de junio de 2023, al referido Sub Comisario Sergio Gabriel Lemos Neves, a fin de mantener y renovar la participación de un Oficial de Enlace de la Policía Nacional de nuestro país en las actividades del Centro de Cooperación Policial Internacional (CCPI);----------

III) que por Memorandum Nº 135/2023 de 20 de junio de 2023, el Director de la Policía Nacional, Comisario General (R) José Manuel Azambuya, informa que la Embajada de Brasil en Uruguay, transmite un pedido formal de parte del Director General de la Policía Federal de Brasil, en la cual se solicita extender la presente Misión Oficial desde el 29 de junio de 2023 hasta el 23 de noviembre de 2023, en virtud de los favorables resultados obtenidos por ésta Policía desde que se materializó la presencia de un representante de la Policía Nacional en el citado Centro de Cooperación Policial Internacional;----------

IV) que la presente extensión de la Misión no genera erogación alguna para el Estado;----------

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la extensión de la presente Misión del Sub Comisario Sergio Gabriel Lemos Neves;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Prorrógase en Misión Oficial, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, al Sub Comisario Sergio Gabriel Lemos Neves, titular de la cédula de identidad número 4.458.119-5,

perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, a fin de mantener y renovar la participación de un Oficial de Enlace de la Policía Nacional de nuestro país en las actividades del Centro de Cooperación Policial Internacional (CCPI), desde el 29 de junio de 2023 al 23 de noviembre de 2023.----------

2º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.----------

DPNAR/CR

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República